LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE VEGACHÍ – ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que una vez revisado el alcance técnico del proyecto denominado: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO O MEJORAS DE LAS DIECINUEVE (19) SEDES EDUCATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY EN LAS ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE VEGACHÍ, ANTIOQUIA", se establece que, por la naturaleza y el objeto de las intervenciones previstas, no se requiere la elaboración de diseños hidráulicos ni memorias de cálculo correspondientes al sistema de drenaje de cubiertas.

Lo anterior obedece a que las actividades contempladas corresponden exclusivamente a obras de mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo de la infraestructura existente, las cuales incluyen, entre otras, la reposición, sustitución o cambio de elementos deteriorados utilizando las mismas especificaciones técnicas, dimensiones, pendientes y condiciones de funcionamiento originalmente existentes, sin modificar el diseño hidráulico del sistema de evacuación de aguas lluvias ni generar ampliaciones o cambios que alteren su capacidad hidráulica.

En consecuencia, cuando se intervengan canales, bajantes, tuberías o cualquier elemento perteneciente al sistema de drenaje de cubiertas, dichas actividades consistirán únicamente en la reposición de los elementos existentes por otros de iguales características técnicas o equivalentes, garantizando la continuidad del funcionamiento del sistema originalmente construido, sin que ello implique la necesidad de desarrollar nuevos diseños, memorias de cálculo o modelaciones hidráulicas.

Por tratarse de intervenciones de mantenimiento sobre infraestructura existente y no de obras nuevas, ampliaciones o modificaciones sustanciales del sistema de drenaje, técnicamente no resulta necesario la elaboración de diseños o cálculos hidráulicos adicionales, toda vez que las obras no modifican las condiciones de diseño inicialmente concebidas para las edificaciones objeto de intervención.

Dada en el municipio de Vegachí, a los 23 días del mes de junio de 2026.

CLAUDIA JOHANA JARAMILLO FORONDA
Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial
Municipio de Vegachí – Antioquia